



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 8 de Marzo de 2013

083/13

Expte. N° 14.148/08

VISTO:

La Resolución N° 051-FI-2013, mediante la cual se reconoce a la Ing. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUÉ el cumplimiento de la cantidad de créditos por realización de Cursos y/o Seminarios, en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería, se aprueba la conformación definitiva de su Plan de Estudios y se designa al Tribunal que tendrá a cargo la evaluación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 19 de febrero ppdo., analizó las actuaciones relacionadas con la presentación de tesis de la Ing. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUÉ, en su calidad de alumna de la carrera de Doctorado en Ingeniería, expidiéndose al respecto mediante Despacho N° 11/2013;

Que con ajuste a lo indicado en el mencionado Despacho, y por razones de urgencia, la Resolución N° 051-FI-2013 fue emitida ad-referéndum del H. Consejo Directivo;

Que a fin de completar la tramitación administrativa previa a la Defensa de Tesis por parte de la Doctorando, se hace necesario que el H. Consejo Directivo de la Facultad convalide la citada Resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

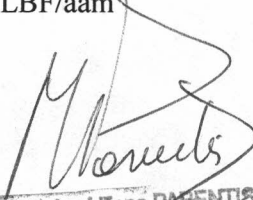
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su I sesión ordinaria del 27 de Febrero de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 051-FI-2013, dictada ad-referéndum del Cuerpo Colegiado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al CADI, a la Escuela de Posgrado, a los miembros del Tribunal Titular, a la Doctorando, a la Dra. Verónica Beatriz RAJAL (Directora de Tesis) y siga por Dirección General Administrativa Académica, al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

LBF/aam


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa